

Expediente: 73/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ROMAN CARLOS ANGEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROMAN, CARLOS ANGEL EDUARDO-DEMANDADO/A
20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 73/23



H20601285713

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ ROMAN CARLOS ANGEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 73/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 04 de junio de 2025.-

Atento a las constancias de autos: Notifíquese al Banco Macro S.A., a fin de que indique el trámite dado a la transferencia ordenada mediante providencia de fecha 15/04/2024. Para una mejor ilustración se adjunta la providencia ut supra mencionada. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.